

NOTA IMPORTANTE:

La entidad sólo puede hacer uso de esta norma para si misma, por lo que este documento NO puede ser reproducido, ni almacenado, ni transmitido, en forma electrónica, fotocopia, grabación o cualquier otra tecnología, fuera de su propio marco.

ININ/ Oficina Nacional de Normalización

NORMA CUBANA

NC

EN 309: 2007
(Publicada por el CEN en 2005)

TABLEROS DE PARTÍCULAS — DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN
(EN 309: 2005, IDT)

Particle boards — Definition and classification

ICS: 79.060.20

1. Edición Abril 2007
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261 Vedado, Ciudad de La Habana. Cuba. Teléfono: 830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC), es el Organismo Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

- Ha sido elaborada por el NC/CTN 85 de Muebles en el que están representados las siguientes entidades:

Oficina Nacional de Normalización	Empresa 1. Unión de Industrias Locales
Ministerio de la Industria Ligera	Empresa 6. Unión de Industrias Locales
Ministerio de Comercio Interior	Empresa DUJO Gemalux
Instituto de Investigaciones de los Derivados de la Caña de azúcar	Empresa DUJO Capitalino.
Unión de la Industria del mueble. DUJO.	Empresa DUJO Signo.
Tecnoazúcar	Empresa DUJO Ludema
Empresa de Producciones y Materiales Varios para la Educación	Dujo Copo S.A.
	Empresa de Producciones Varias.

- Es una adopción idéntica por el método de traducción de la versión en inglés de la norma europea *EN 312: 2003 Particle boards — Definition and classification*.
- Sustituye de forma total a la norma NC 43- 06: 1980 Madera artificial. Tableros de fibras lignocelulósicas. Clasificación y de forma parcial a la NC 43- 07:1983 Madera artificial. Tableros de partículas y tableros de fibras. Términos y definiciones, en su apartado 2.3.

© NC, 2007

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, Vedado, Ciudad de La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba

TABLEROS DE PARTÍCULAS — DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN

1 Objeto

Este documento ofrece una definición y clasificación de los tableros de partículas.

2 Términos y definiciones

Para los fines de este documento, se aplican los siguientes términos y clasificaciones.

Tableros de partículas

Material de tableros fabricado a presión y calor a partir de partículas de madera (laminillas de madera, astillas, virutas, aserrín, y otros) y/u otros materiales de lignocelulosa en forma de partículas (fragmentos de lino, de cáñamo, de bagazo, paja, y otros similares), con la adición de adhesivo polimérico.

Nota Los tableros de partículas con aglutinantes minerales se tratan en otros documentos.

3 Clasificación

3.1. Aspecto general

Los tableros de partículas pueden clasificarse según diferentes criterios y resulta imposible brindar una clasificación absoluta aquí. No obstante, para este documento, los tableros de partículas se clasifican de la siguiente manera:

3.2. De acuerdo al proceso de fabricación.

- prensado plano
- prensado cilíndrico
- extrusionado

- a) sólido
- b) con tubos.

3.3. De acuerdo con el estado de la superficie

- prensado (sin lijar)
- lijado o cepillado
- recubierto (con capa líquida, por ejemplo, pintura)
- revestido a presión con un material sólido (por ejemplo, chapa de madera, papel decorativo impregnado, planchas terciadas decorativas, láminas)

3.4. De acuerdo con la forma

- plano
- con superficie perfilada
- con borde perfilado

3.5. De acuerdo con el tamaño y la forma de las partículas.

por ejemplo:

- madera prensada
- paneles con otras partículas, por ejemplo, fragmentos (tableros de lino)

3.6. De acuerdo con la estructura del tablero

- tableros de una sola capa
- tableros de múltiples capas
- tableros con estructura graduada
- tableros extrusionados con tubos (ver 3.2)

3.7 De acuerdo con el uso

- tableros para uso general para utilizarlos en lugares secos
- tableros para ebanistería interna (incluyendo muebles) para utilizarlos en lugares secos
- tableros que no sostienen peso para utilizarlos en lugares húmedos
- tableros que sostienen peso para utilizarlos en lugares secos
- tableros que sostienen peso para utilizarlos en lugares húmedos
- tableros resistentes que sostienen peso para utilizarlos en lugares secos
- tableros resistentes que sostienen peso para utilizarlos en lugares húmedos.

Bibliografía

- [1] En 300, *Oriented Strand Boards (OSB) – Definitions, classification and specifications.*
- [2] EN 312, *Particleboards – Specifications*
- [3] EN 13986, *Wood-based panels for use in construction – Characteristics, evaluation of conformity and marking.*